



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2025 - 15:09:35
Recibo No. H000037735, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tJRPgcteZn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRANSPORTES MULTICARGA S.A.S. BIC
Sigla : TRANSMULTICARGA SAS
Nit : 900364353-1
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 80339
Fecha de matrícula: 18 de junio de 2010
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 52 4 200 - Zona industrial
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : daniel.barrera@transmulticarga.com
Teléfono comercial 1 : 3112300943
Teléfono comercial 2 : 3208328203
Teléfono comercial 3 : 3142299473

Dirección para notificación judicial : CL 52 4 200 - Zona industrial
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : daniel.barrera@transmulticarga.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 12 de junio de 2010 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2010, con el No. 14171 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRANSPORTES MULTICARGA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 09 de julio de 2010 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2010, con el No. 14262 del Libro IX, se decretó REFORMAS

Por Acta No. 2 del 20 de septiembre de 2010 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de octubre de 2010, con el No. 14612 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL

Por Acta No. 7 del 06 de julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2012, con el No. 18646 del Libro IX, se decretó MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Certificación de capital del 31 de diciembre de 2022 de la Contador Publico de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de febrero de 2023, con el No. 45022 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL SUSCRITO



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2025 - 15:09:35
Recibo No. H000037735, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tJRPgcteZn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Por Acta No. 29 del 31 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de febrero de 2023, con el No. 45023 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL AUTORIZADO

Por Acta No. 1 del 14 de febrero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2023, con el No. 45156 del Libro IX, se decretó REFORMA - RAZON SOCIAL DE TRANSPORTES MULTICARGA S.A.S. PARA TRANSPORTES MULTICARGA S.A.S. BIC - SIGLA TRANSMULTICARGA SAS.

Por Acta No. 1 del 14 de febrero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2023, con el No. 45156 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 31 del 21 de marzo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2023, con el No. 45582 del Libro IX, se decretó REFORMA - AMPLIACION OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 12 de junio de 2030.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 22247 de 03 de marzo de 2014 se registró el acto administrativo No. 58 de 07 de diciembre de 2010, expedido por Ministerio De Transporte en Duitama, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendra como objeto el desarrollo de la industria del transporte, en todas sus modalidades e intermodales, transporte fluvial, aereo y terrestre, alquiler, comercializacion, venta, suministro, permuta, importacion, exportacion, mantenimiento, reparacion, instalacion, adecuacion, montaje, fabricacion, transporte, parqueo, distribucion, representacion y asesoria de cualquier tipo de maquinaria, vehiculos, equipos, motores, plantas electricas, como aquellas para el tratamiento de agua potable, herramientas, repuestos, combustibles, lubricantes, productos e insumos, alquiler de ambulancias, container de habitacion y bodega, tanques para el almacenamiento de agua, frac tanks, proyectos, recursos y diseño, de todo lo relacionado con el transporte y la industria, en especial la que se relaciona con la exploracion, explotacion y comercializacion del petroleo y sus derivados. Ademas, recoleccion, manejo, transporte y disposicion final de residuos solidos y liquidos, limpieza de fondos de tanques, suministro y venta de productos quimicos para el tratamiento de crudos y agua potables y residuales, bioremediacion de zonas contaminadas limpieza quimica de tuberias oleoductos y gaseoductos, tratamiento de lodo base agua y base aceite, como tambien del diseño, construccion y mantenimiento de oleoductos, gaseoductos y sand blasting. El desarrollo, ejecucion y evaluacion del impacto ambiental ocasionado sobre los recursos naturales, los elementos sociales, culturales, politicos y economicos de una comunidad; legislacion y administracion ambiental; defensa y aprovechamiento de dicho recursos naturales, como hidricos, pesqueros, forestales, agricolas, mineros, etc. La recuperacion, reforestacion y proteccion de micro cuentas, aprques avenidas y zonas ambientalmente afectadas, asi como la conservacion de suelos, ordenacion ambiental, gestion gubernamental, diseño, adecuadamente y manejo de platas de tratamientos de aguas residuales y potable, al igual que el diseño de sistemas de acueducto y alcantarillado. Consultoria e implementacion de sistemas de barrido, recoleccion, reciclaje, transporte y disposicion final de los desechos solidos y liquidos; el diseño, adecuacion y manejo de rellenos sanitarios, implementando la variedad y el reciclaje. De la misma manera la sociedad podra participar en cualquier clase de sociedad o ser accionista de una, en la compra, venta, de titulos valores, llevar acabo toda clase de operaciones de credito y de actos juridicos, la celebracion de actos, operaciones y contratos que tengan relacion directa e indirecta con el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y el funcionamiento de la compañía; como tambien de la comercializacion de materiales para la industria de la construccion, alquiler, venta, permuta, diseño, construccion, mantenimiento, de muebles e inmuebles, elementos de oficina y papeleria, como tambien la elementos de proteccion personal y seguridad industrial. Adicionalmente, la sociedad cuenta con la capacidad de comprar,



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2025 - 15:09:35
Recibo No. H000037735, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tJRPgcteZn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

ventar, distribuir, transportar e involucrarse en cualquier actividad relacionado con semovientes vacunos, equinos, caprinos y todo aquello como insumos, materiales, equipos, maquinaria y productos de la industria agropecuaria. Llevar acabo toda clase de operaciones de credito y de actos juridicos con titulos valores, celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relacion directa e indirecta con el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y el funcionamiento de la compañía. Podra establecer relaciones con entidades estatales y privadas de orden nacional como internacional. Adicionalmente, realizará las siguientes actividades propias de las sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo (BIC): 1. modelo de negocio. Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. 2. gobierno corporativo. Expresan la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa. 3. Prácticas laborales. Brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crear opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los trabajadores. 4. Prácticas ambientales. Efectúan, anualmente, auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad. 5. Practicas con la comunidad. Crean opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinseridos o personas que han salido de la cárcel. La explotación del transporte de carga por carretera a nivel nacional e internacional, con vehículos propios o subcontratados, dentro de las modalidades y condiciones establecidas para esta clase de servicios.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 1.200.000.000,00
No. Acciones	12.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 1.200.000.000,00
No. Acciones	12.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 549.000.000,00
No. Acciones	5.490,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad sera ejercida por un (1) gerente el cual tendra un (1) suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin limite de cuantia. Seran funciones especificas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propositos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversion de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilizacion, pagos y demas operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2025 - 15:09:35
Recibo No. H000037735, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tJRPgcteZn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

sean convenientes; además, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 12 de junio de 2010 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2010 con el No. 14171 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DANIEL ALFONSO BARRERA ROJAS	C.C. No. 1.118.545.062

Por Acta No. 22 del 27 de diciembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2017 con el No. 32027 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	DIANA MARCELA MADRIGAL	C.C. No. 53.105.133

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 22 del 27 de diciembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2017 con el No. 32026 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORIA FISCAL	M & M ACCOUNTANTS SAS	NIT No. 900.779.051-4	

Por Oficio del 01 de abril de 2024 de el Revisor Fiscal de YOPAL, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2024 con el No. 48655 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	URIEL MEJIA DURAN	C.C. No. 91.490.355	160461-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	YESIKA YULIANA RODRIGUEZ SIERRA	C.C. No. 1.002.726.127	286310-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 1 del 09 de julio de 2010 de la Asamblea Extraordinaria 14262 del 21 de julio de 2010 del libro IX

*) Acta No. 2 del 20 de septiembre de 2010 de la Junta Extraordinaria De Socios 14612 del 13 de octubre de 2010 del libro IX



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2025 - 15:09:35
Recibo No. H000037735, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tJRPgcteZn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

*) Acta No. 7 del 06 de julio de 2012 de la Asamblea 18646 del 31 de julio de 2012 del libro IX Extraordinaria
*) C.C. del 31 de diciembre de 2022 de la Contador Publico 45022 del 01 de febrero de 2023 del libro IX
*) Acta No. 29 del 31 de diciembre de 2022 de la Asamblea 45023 del 01 de febrero de 2023 del libro IX Extraordinaria
*) Acta No. 1 del 14 de febrero de 2023 de la Asamblea 45156 del 20 de febrero de 2023 del libro IX Extraordinaria
*) Acta No. 1 del 14 de febrero de 2023 de la Asamblea 45156 del 20 de febrero de 2023 del libro IX Extraordinaria
*) Acta No. 31 del 21 de marzo de 2023 de la Asamblea 45582 del 14 de abril de 2023 del libro IX Extraordinaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4923
Actividad secundaria Código CIIU: N7730
Otras actividades Código CIIU: H5221

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TRANSPORTES MULTICARGA OROCUE
Matrícula No.: 104713
Fecha de Matrícula: 06 de diciembre de 2013
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLLE 3 N 17-175 - Brr Centro
Municipio: Orocué, Casanare

Nombre: TRANSPORTES MULTICARGA PAZ DE ARIPORO
Matrícula No.: 146586
Fecha de Matrícula: 24 de enero de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2025 - 15:09:35
Recibo No. H000037735, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tJRPgcteZn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Dirección : CALLE 2 SUR NRO. 10 - 82 - Brr El Progreso
Municipio: Paz de Ariporo, Casanare

Nombre: TRANSPORTES MULTICARGA VILLANUEVA
Matrícula No.: 146587
Fecha de Matrícula: 24 de enero de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KILOMETRO 1.5 VEREDA LIBERTAD VIA VILLANUEVA -BARRANCA DE UPIA - Vereda
Municipio: Villanueva, Casanare

Nombre: TRANSMULTICARGA TAURAMENA
Matrícula No.: 148737
Fecha de Matrícula: 18 de mayo de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : VEREDA VIGIA TROMPILLOS FINCA EL JORDAN - Brr Primavera
Municipio: Tauramena, Casanare

Nombre: TRANSPORTES MULTICARGA SAN LUIS DE PALENQUE
Matrícula No.: 173461
Fecha de Matrícula: 16 de agosto de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 2 N. 11-29 - Brr Primavera
Municipio: San Luis de Palenque, Casanare

Nombre: TRANSPORTES MULTICARGA NUNCHIA
Matrícula No.: 173462
Fecha de Matrícula: 16 de agosto de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 6 N. 6-81 - Brr Centro
Municipio: Nunchía, Casanare

Nombre: TRANSPORTES MULTICARGA HATO COROZAL
Matrícula No.: 173505
Fecha de Matrícula: 17 de agosto de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 12 N. 6-66 - Brr El Progreso
Municipio: Hato Corozal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2025 - 15:09:36
Recibo No. H000037735, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tJRPgcteZn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$11.910.211.634,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4923.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
